



VARONA
ISSN: 0864-196X
ISSN: 1992-8238
hildelisagp@ucpejv.rimed.cu
Universidad Pedagógica Enrique José Varona
Cuba

Programa de educación patrimonial como parte del currículo optativo de la carrera Licenciatura en Educación Biología-geografía

Rodríguez Vallejo, Dr. C. Erich; Valdivia Martínez, Dr. C. Imirsy

Programa de educación patrimonial como parte del currículo optativo de la carrera Licenciatura en Educación Biología-geografía

VARONA, núm. 01, Esp., 2017

Universidad Pedagógica Enrique José Varona, Cuba

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360670686022>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Programa de educación patrimonial como parte del currículo optativo de la carrera Licenciatura en Educación Biología-geografía

Patrimonial education program as part of the optional curriculum on the career Degree on Education Biology-Geography

Dr. C. Erich Rodríguez Vallejo
Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Cuba
ervallejo@uclv.cu

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360670686022>

Dr. C. Imirsy Valdivia Martínez
Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Cuba
ivaldivia@uclv.cu

Recepción: 06 Noviembre 2016
Aprobación: 04 Abril 2017

RESUMEN:

El patrimonio, entendiéndolo en su más simple acepción, es el legado de las generaciones anteriores que aún puede ser disfrutado en la actualidad. Este concepto no solo abarca determinados bienes culturales, fruto de la creatividad humana, sino también importantes valores naturales que han logrado sobrevivir a lo largo de la historia del hombre, plagada de daños al cada vez más asombroso mundo natural. No es ajeno a este planteamiento la necesidad de la inclusión de la Educación Patrimonial en los planes de formación de docentes en Cuba lo que conduce a un tratamiento exitoso del patrimonio en la escuela cubana. En el presente artículo se define lo que se entiende por Educación Patrimonial y los pilares o ideas rectoras sobre los cuales se asienta cualquier tipo de proyecto de Educación Patrimonial que se desarrolle en la formación inicial de profesores. Con el objetivo de potenciar los elementos anteriormente abordados, se diseña un programa de Educación Patrimonial que fue implementado en la carrera Licenciatura en Educación Biología-Geografía como parte del currículo optativo lo que permite alcanzar un grupo de resultados que contribuyen a la formación integral de un profesional de la educación acorde a las exigencias que impone el actual siglo XXI.

PALABRAS CLAVE: patrimonio, educación patrimonial, formación inicial, licenciatura en educación.

ABSTRACT:

Heritage, understood in its simplest meaning, is the legacy of previous generations that can still be enjoyed today. This concept not only encompasses certain cultural goods, the fruit of human creativity, but also important natural values that have survived throughout human history, plagued with damage to the increasingly amazing natural world. It is not unrelated to this approach the need for the inclusion of Patrimonial Education in the plans of teacher training in Cuba which leads to a successful treatment of heritage in the Cuban school. This article defines what is meant by Patrimonial Education and the pillars or guiding ideas on which any type of Patrimonial Education project that is developed in the initial formation of teachers is based. With the objective of strengthening the elements previously discussed, a Patrimonial Education program was designed that was implemented in the Bachelor Degree in Biology-Geography Education as part of the elective curriculum which allows to reach a group of results that contribute to the integral formation of a Professional education in line with the demands of the current 21st century.

KEYWORDS: heritage education, initial formation, bachelor in education.

INTRODUCCIÓN

Constantemente, en las actividades que a diario realizamos, intercambiamos con el pasado. Solo basta acariciar con la mirada el entorno para que salten ante nuestra vista importantes vestigios de las generaciones que nos antecedieron en este andar por la vida.

Así nos llamaría la atención la antigua iglesia que se encuentra en el centro del parque del pueblo, las calles adoquinadas del casco histórico de nuestra ciudad o la exuberante belleza contenida en un cuadro cuidadosamente pintado por un maestro del pincel que vivió en el siglo XVIII.

El patrimonio, entendiéndolo en su más simple acepción, es el legado de las generaciones anteriores que aún puede ser disfrutado en la actualidad. Este concepto no solo abarca determinados bienes culturales, fruto de la creatividad humana, sino también importantes valores naturales que han logrado sobrevivir a lo largo de la historia del hombre, plagada de daños al cada vez más asombroso mundo natural.

Con el patrimonio interactuamos siempre, pero no siempre somos conscientes de su importancia. Analicemos este primer aspecto para entender lo que sugerimos en este artículo.

El actual orden mundial, caracterizado por la unipolaridad y la globalización, amenaza el mosaico cultural que, desde el propio surgimiento de la especie *Homo sapiens sapiens*, ha estado presente en nuestra casa común. El increíblemente rápido y fácil acceso a la información, la amplia conectividad comunicacional de carácter internacional y las relaciones económicas mundiales, en muchos casos lejos de contribuir a la defensa de las particularidades culturales de los pueblos ha desdibujado sus identidades.

De esta forma han sido exportados a países subdesarrollados modos y estilos de vida típicos de regiones industrializadas, distinguidos por los patrones consumistas y el individualismo, por lo que las verdaderas raíces culturales que han identificado a los diferentes pueblos del mundo hoy corren un verdadero peligro de desaparecer.

El patrimonio en su generalidad, juega un rol fundamental en función del reforzamiento de la cada vez más importante y necesaria identidad cultural de los diferentes pueblos del mundo. Cada país se identifica con determinados valores de su patrimonio que singulariza a sus coterráneos y a su vez los diferencian del resto de los pobladores del mundo. Así la Gran Muralla China identifica a este gran país, cuna de una de las más importantes civilizaciones de la antigüedad, la Torre Eiffel representa a los parisinos y las pirámides a los egipcios.

De esta manera el patrimonio, en cada contexto en que este se manifiesta, se interpreta como una poderosa herramienta de identificación cultural y de reforzamiento del patriotismo. Por otra parte, el diálogo con el patrimonio, su interpretación y comprensión permite un mejor entendimiento de determinados aspectos importantes para el desarrollo pleno de la humanidad en las actuales circunstancias tales como el uso sostenible del medio ambiente y la cultura de paz.

Haciendo un análisis del amplio y complejo concepto actual de medio ambiente, es fácilmente comprensible que todos los componentes del patrimonio forman parte del mismo. La convención del patrimonio mundial, firmada en París el 16 de noviembre de 1972, proporciona la oportunidad única de enfocar la conservación del medio ambiente desde una perspectiva holística que abarca la protección de la total diversidad de valores naturales y culturales. De esta forma, sensibilizar a la población por el respeto a la conservación de patrimonio constituye un paso de avance hacia la interacción equilibrada entre el hombre y su medio.

En el preámbulo de la Constitución de la UNESCO queda evidenciado que la comprensión de las culturas extranjeras, donde el patrimonio, juega un papel importante, favorece un clima de paz y de entendimiento entre los mismos.

Atendiendo a esto, varios elementos patrimoniales, muchos de ellos incluidos en la lista del patrimonio mundial, constituyen sitios alegóricos a la paz. Un ejemplo de ello se evidencia en el Domo Genbaku (el domo de la bomba atómica) ubicado en la ciudad japonesa de Hiroshima. Estas ruinas son el principal centro de atracción del *Parque Monumento a la Paz* de esa ciudad.

Las consideraciones hasta aquí planteadas constituyen elementos importantes para comprender a la Educación Patrimonial como un proceso insustituible dentro de la escuela, donde se forma la generación que tendrá que enfrentarse a las complejas circunstancias que impone el actual y convulso siglo XXI.

No es ajeno a este planteamiento la necesidad de la inclusión de la educación patrimonial en los planes de formación de docentes en Cuba lo que conduce a un tratamiento exitoso del patrimonio en la escuela cubana. De ahí que el objetivo del trabajo sea presentar los resultados alcanzados a partir de la introducción del programa de educación patrimonial como parte del currículo optativo en la carrera de Licenciatura en Educación Biología-Geografía.

DESARROLLO

La educación patrimonial en la formación del profesional de la educación en Cuba

A partir de la experiencia práctica y de un largo proceso de análisis y de búsqueda informativa en diferentes medios, podemos definir la educación patrimonial como el proceso pedagógico permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado encaminado al conocimiento del patrimonio, a la educación de los valores que reflejen un elevado nivel de conciencia hacia su conservación y su uso sostenible, así como a la defensa de la identidad cultural, tomando para esto a los recursos educativos del patrimonio como fuente de conocimiento individual y colectivo.

De esta forma se presupone que el profesional de la educación, una vez egresado de su carrera, debe estar en condiciones de materializar todos los requerimientos que exige la definición antes expuesta. De acuerdo a esto, en las carreras pedagógicas debe gestarse una formación de calidad dirigida hacia este objetivo.

En este sentido podemos plantear que el proceso de educación patrimonial en la formación inicial del profesional de la educación debe apoyarse en un grupo de sustentos que constituyen exigencias del mismo en este contexto.

Estos sustentos constituyen los pilares o ideas rectoras sobre los cuales se asienta cualquier tipo de proyecto de educación patrimonial que se desarrolle en la formación inicial de profesores. Han sido redactados en función de lo que el estudiante de las carreras pedagógicas debe lograr a lo largo de todo el proceso. De esta manera se convierten en puntos de referencia hacia donde debe ser dirigida la educación patrimonial en este contexto:

Aprender a conocer el patrimonio

La Educación Patrimonial en la formación inicial del profesional de la educación debe enseñar al estudiante las particularidades de los bienes patrimoniales que sean utilizados como recursos educativos patrimoniales. Es necesario que el estudiante conozca el patrimonio, se familiarice con él y sea capaz de desentrañar sus potencialidades educativas para que en su futuro desempeño profesional pueda incorporarlo al proceso pedagógico que llevará a cabo desde las asignaturas para las que se prepara y desde las actividades extradocentes y extraescolares.

El aprender el patrimonio puede considerarse a la vez medio y finalidad. Visto como medio, consiste en que cada estudiante sea capaz de comprender el mensaje proveniente del patrimonio que le rodea y desarrollar sus capacidades para el futuro desempeño profesional. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir el patrimonio.

El incremento del saber, que permite entender mejor las múltiples facetas del propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual hacia el patrimonio, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad que rodea al estudiante, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio. Durante la formación inicial se debe proporcionar a todos los estudiantes los conocimientos más actualizados sobre el patrimonio, resultantes del progreso científico.

Pero el conocimiento que es transmitido directamente por parte del profesor y/o especialista en la materia es insuficiente. Puesto que el conocimiento es múltiple e infinitamente evolutivo, resulta cada vez más utópico pretender conocerlo todo. Es por ello que aprender para conocer supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento.

En la formación inicial se debe hacer énfasis en función del dominio de los instrumentos mismos del saber y no solo en la adquisición de conocimientos clasificados y codificados propios del patrimonio.

Se debe trabajar con el objetivo de que el estudiante sea capaz de autogestionar su conocimiento empleando para ello diversos métodos y medios, especialmente desde el uso de la tecnología educativa.

2.- Aprender a enseñar el patrimonio

En la formación inicial del profesional de la educación aprender a conocer el patrimonio y enseñarlo son, en gran medida, inseparables. Lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la formación profesional.

Este constituye el pilar que particulariza la formación profesional pedagógica y la diferencia de cualquier otro tipo de formación encaminada a la gestión del patrimonio. Es necesario que cada actividad de Educación Patrimonial que se desarrolle, esté dirigida a lograr su formación como futuro profesional de la educación. Se debe lograr, a través de estas actividades, que el estudiante se apropie de los contenidos y métodos más factibles para poder llevar a cabo la Educación Patrimonial a su futuro contexto de actuación, especialmente desde las asignaturas que impartirá y sea capaz de aprovechar las posibilidades que ofrecen las actividades extradocentes y extraescolares para tal empeño.

Esto encierra habilidades profesionales tales como saber diagnosticar a sus estudiantes, planificar, desarrollar, controlar y evaluar las diversas actividades que en la escuela pueden materializarse. Estas deben ser desarrolladas en dependencia del año académico en que se encuentre el estudiante.

La educación patrimonial no se puede ver al margen de las características de los diferentes niveles educativos, para los que se prepara el futuro egresado. Las actividades que se realicen deben dar respuesta a los múltiples problemas profesionales a los que se enfrentará el futuro educador en su futuro contexto de actuación profesional.

Un aspecto indispensable en este sentido es el hecho de que cada vez más se debe dirigir la formación inicial a formar un profesor que sea capaz de investigar y reflexionar sobre su propia práctica educativa. Al respecto, enseñar a investigar sobre la educación patrimonial constituye un elemento de vital importancia.

3.- Aprender a educar valores desde el patrimonio

No se puede lograr un aprendizaje exitoso, en correspondencia con las exigencias impuesta en la actualidad, al margen de la educación de los valores. La educación patrimonial constituye un fuerte elemento a tener en cuenta para mejorar la sociedad del presente siglo XXI.

Desde la formación inicial del profesional de la educación se debe trabajar en función del desarrollo axiológico de los estudiantes. Estos a su vez tendrán la misión de llevar a cabo este proceso en su desempeño futuro. De esta manera, la educación patrimonial debe promover la evolución de los estudiantes hacia un nivel superior como seres humanos.

Contribuir a la educación del patriotismo, la identidad con su nación o su región geográfica, la responsabilidad hacia el uso sostenible del patrimonio deben ser tareas insustituibles en la formación inicial del futuro profesional de la educación de esta especialidad, especialmente por las características de los contenidos de las asignaturas para las que se prepara.

Por otra parte, la educación patrimonial propicia el entendimiento de la diversidad de la especie humana y contribuye a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos, garantizando, de esta forma, un paso más hacia la cultura de paz.

Los tres sustentos básicos resultan indivisibles. Necesariamente el egresado de las carreras pedagógicas, para llevar a cabo la educación patrimonial en la escuela necesita conocer el patrimonio, saber llevar estos conocimientos a su contexto de actuación profesional y a la vez educar los valores en sus alumnos que, mediante el patrimonio, puedan ser educados.

La carrera de Licenciatura en Educación Biología-Geografía. Sus características

En el actual plan de formación de los profesionales de la educación se inserta la carrera Licenciatura en Educación Biología-Geografía. La misma tiene como finalidad formar un profesional capaz de dirigir el

proceso pedagógico de la Biología y la Geografía en el nivel medio básico y medio superior, con un enfoque interdisciplinario, en que se tengan en cuenta las relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente.

En el modelo del profesional de esta carrera se plantea que:

“Es el educador el encargado de contribuir al desarrollo ideológico de la niñez y la juventud, de lograr que el estudiantado tenga una función protagónica en todas las actividades escolares y extraescolares, y así lleguen a ser personas capaces de marchar al ritmo de los nuevos tiempos, de prestar especial atención al desarrollo de valores y actitudes, de promover la independencia, la responsabilidad, la flexibilidad, la autocrítica, el aprendizaje autodirigido y autorregulado, y el compromiso social. Debe ser culto, utilizar los espacios y los escenarios escolares para la educación de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, educar por medio del contenido de las materias e incorporar las nuevas tecnologías de información y la comunicación (TIC) al proceso docente educativo, interactuar con la familia y el sistema de influencias sociales de la comunidad” (1).

Para lograr tan alta aspiración, la carrera se organiza en un currículo base que contiene los elementos esenciales que garantizan la formación del profesional con un perfil amplio en todos sus campos de acción, un currículo propio y otro currículo optativo, que complementan esta formación, teniendo en cuenta las características de las Universidades de Ciencias

Pedagógicas donde esta se imparte, los intereses del organismo central, las provincias donde se encuentran ubicadas y la experiencia de su claustro. También, el plan de estudio contempla un espacio para el desarrollo de contenidos electivos.

Realizando un estudio pormenorizado del plan de estudio de la carrera Licenciatura en Educación Biología-Geografía, específicamente del modelo del profesional de la carrera, se evidencian un grupo de elementos que sugieren la necesidad de la incorporación de un programa de educación patrimonial en la misma. De esta manera se constata que:

No se encuentra de manera explícita la necesidad de la incorporación de la educación patrimonial para la formación de este futuro profesional de la educación, aunque sí se incluye la educación ambiental para el desarrollo sostenible.

Aunque no se encuentra explícitamente la necesidad de la educación patrimonial, en este documento se encuentran aspectos que pudieran ser potenciados mediante este proceso pedagógico.

Atendiendo a esto, el objeto de trabajo de este profesional, según el modelo del profesional, se corresponde con la dirección del proceso educativo para lograr la formación integral de las nuevas generaciones. Evidentemente, la correcta dirección del proceso educativo por parte del futuro profesional de la educación, como se maneja en el documento, incluye un grupo de elementos tales como habilidades, conocimientos y valores que, mediante la educación patrimonial, pueden ser trabajados y para los cuales el futuro educador debe ser debido y oportunamente preparado.

Dentro de los campos de acción que se proponen se incluyen museos de ciencias, zoológicos, acuarios, jardines botánicos, planetarios y otros. La ejecución de actividades pedagógicas en estos espacios exige un profundo conocimiento de los objetos, evidencias y ejemplares que en ellos se exponen. Muchos de estos elementos constituyen importantes bienes patrimoniales naturales, que deben ser correctamente utilizados como recursos educativos patrimoniales para la consecución de los objetivos propuestos.

Las habilidades en cuanto a la investigación, el conocimiento de conceptos elementales sobre el patrimonio, así como las habilidades necesarias para su utilización como recursos educativos patrimoniales, deben ser entonces formadas y desarrolladas durante la formación inicial.

Los problemas profesionales a los cuales se debe enfrentar el profesor de esta especialidad son varios, específicamente, uno de ellos se refiere a la satisfacción de las necesidades básicas educativas de los adolescentes y los jóvenes, y la orientación hacia exigencias de formación deseada de hábitos medioambientales que garanticen su preparación para la vida presente y futura, como padres de familia.

El patrimonio, en su generalidad, forma parte del concepto medio ambiente. Una adecuada labor de educación ambiental para el desarrollo sostenible debe incluir el tema patrimonial de forma ineludible.

Esto obliga a pensar en la ejecución de diferentes actividades extracurriculares y acciones desde lo curricular que garanticen, en la formación inicial, el desarrollo de hábitos, habilidades, sentimientos, actitudes y valores en el futuro profesional de la educación hacia el uso sostenible del patrimonio.

La educación patrimonial en este contexto debe garantizar, además, la enseñanza de las vías para llevar a cabo este proceso pedagógico en la escuela, donde se materializará su escenario profesional pedagógico.

En los objetivos generales de la carrera, específicamente en el primero, se precisa la necesidad de demostrar el dominio del contenido de la enseñanza aprendizaje de la Biología y la Geografía con un enfoque interdisciplinario. Esto concuerda con la necesidad de llevar a cabo la educación patrimonial desde la interdisciplinariedad.

La concepción de un programa de educación patrimonial donde se integren los contenidos de las asignaturas para las que se preparan como futuros educadores, se convierte entonces en modelo de actuación profesional para el estudiante y una manera factible de demostrar la importancia y posibilidades de ejecución de la interdisciplinariedad. Lo antes planteado lo podemos evidenciar a través del análisis de los objetivos del modelo del profesional de la carrera Biología Geografía:

En el primer objetivo se precisa que el proceso pedagógico que desarrollen los futuros egresados debe estar dirigido a la formación en sus estudiantes de la concepción científica del mundo, de actitudes patrióticas, antiimperialistas, de amor al trabajo, cívica y jurídica. Dentro de los contenidos de la educación patrimonial se incluyen las contribuciones a la educación del patriotismo, la responsabilidad y la identidad. Las mayores posibilidades para esto se encierran en el tratamiento a los bienes patrimoniales nacionales y locales de diferente clasificación.

En el objetivo 5 se plantea la necesidad de adquirir reflexiva y valorativamente un sistema de conocimientos y habilidades para la vida, acerca de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. Teniendo en cuenta que la educación patrimonial, constituye un contenido de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, todas las acciones que en este sentido sean realizadas componen un importante aporte al cumplimiento de este objetivo general.

Centrando el análisis en los objetivos para el primer año de la carrera, se evidencia que tampoco en ellos se encuentra explícitamente el aporte de la educación patrimonial a la formación de este profesional de la educación, pero existen determinados aspectos en los mismos que, de forma implícita, encierran la importancia de llevar a cabo este proceso pedagógico.

Dentro de los objetivos que pueden ser fortalecidos mediante la educación patrimonial durante el primer año de esta carrera se encuentran:

Objetivo 1: Demostrar actitudes y convicciones revolucionarias, patrióticas, cívicas, solidarias, antiimperialistas.

Objetivo 4: Poseer hábitos de estudio y técnicas para la adquisición, elaboración y procesamiento de información, que le permitan incluso realizar tareas de investigación de carácter referativo.

Objetivo 5: Manifestar una mayor identidad profesional y un avance en su cultura general integral.

Objetivo 6: Resolver problemas de diferentes campos de la Biología y la Geografía, acerca de la educación ambiental para el desarrollo sostenible.

Para potenciar los elementos anteriormente abordados, se diseñó un programa de Educación Patrimonial que fue implementado en la carrera Licenciatura en Educación Biología-

Geografía durante los cursos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014 como parte del currículo optativo. Durante estos cursos se han registrado resultados positivos que tributan a una formación más integral de los estudiantes que se cursan esta carrera.

Descripción del programa.

Los objetivos generales del programa van dirigidos a:

- Definir los principales conceptos sobre el patrimonio.
- Caracterizar bienes patrimoniales de importancia relevante para la humanidad, Cuba y la localidad.
- Definir el concepto de educación patrimonial y recurso educativo patrimonial.
- Identificar las potencialidades de la Biología, la Geografía y las actividades extradocentes y extraescolares en el nivel medio para el desarrollo de la educación patrimonial.
- Fomentar valores tales como el patriotismo, la identidad, el colectivismo, la laboriosidad y la responsabilidad a partir del estudio de bienes patrimoniales de diferentes categorías.

Los diferentes contenidos y temas que encierra el programa son los siguientes:

- El patrimonio. Definiciones esenciales: Dentro de los contenidos que se abordan en este tema están las definiciones de los conceptos de Patrimonio, Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural y Patrimonio tangible e intangible.
- Patrimonio Cultural. El patrimonio Cultural material e inmaterial: Aquí se caracterizan varios bienes del patrimonio cultural mundial y de Cuba y se trabaja a profundidad el patrimonio de la localidad mediante el desarrollo de visitas dirigidas a varios sitios de relevancia local. En el caso de la experiencia que aquí se presenta se abordaron las características de importantes valores tales como el Parque Leoncio Vidal y su entorno, El teatro la Caridad, el Parque del Carmen, el Himno de Bayamo, el Repentismo y el Sincretismo en Cuba. Además se trabajaron importantes bienes patrimoniales presentes en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela tales como los bienes contenidos en la Galería de Arte y en el museo de
- Arqueología Aborigen de esta institución.
- Patrimonio Natural: Luego de la caracterización de los bienes propios del patrimonio cultural se pasa a trabajar directamente con los pertenecientes al patrimonio natural. Se utilizan recursos educativos patrimoniales naturales de especial significado para la Humanidad en general y se hace énfasis en la riqueza patrimonial natural de nuestro país. Luego se realiza una visita dirigida al Área Protegida Mogotes de Jumagua con el objetivo de lograr una caracterización integral de la misma.
- La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial: En este tema se trabaja la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial como documento rector de la UNESCO para la gestión del patrimonio a nivel mundial. Se particulariza en el caso de Cuba sobre las acciones realizadas para la conservación y uso sostenible de su patrimonio. Se introduce el concepto de Lista del Patrimonio Mundial y se abordan los criterios de selección para que un bien patrimonial forme parte de esta lista.
- Cuba y la Lista del Patrimonio Mundial: Se caracterizan los diferentes bienes patrimoniales cubanos, tanto naturales como culturales que forman parte de la Lista del Patrimonio Mundial, los criterios para su selección y además se ofrecen datos sobre otros bienes de importancia significativa que pueden ser propuestos a la UNESCO en el futuro.
- La Educación Patrimonial: su importancia en la formación de las nuevas generaciones: Este tema incluye los contenidos referidos a la definición del concepto Educación Patrimonial y además se ofrecen las características de este tipo de proceso pedagógico en el contexto de actuación profesional futuro de los estudiantes. Se socializan también los criterios que avalan la importancia de la educación patrimonial para la formación de las nuevas generaciones. Como la asignatura se imparte en el primer año de la carrera, los contenidos en este tema solo se limitan a la identificación de las potencialidades de las asignaturas para las que se preparan y de las actividades extradocentes y extraescolares para el tratamiento de la educación patrimonial en el nivel medio.

El programa fue cumplimentado en 60 horas clases, 40 de las cuales fueron conferencias y el resto fueron clases prácticas desarrolladas en su mayoría mediante la realización de visitas dirigidas a varios de los sitios patrimoniales de la localidad antes enunciados y a otros espacios pertenecientes a la institución

educativa pedagógica que atesora importantes bienes pertenecientes al patrimonio cultural, sobre todo aquellos vinculados a la profesión.

Resultados alcanzados

Mediante la utilización de la observación científica, la realización de pruebas pedagógicas y un grupo de entrevistas en profundidad llevadas a cabo por el autor donde se recogieron criterios de los propios estudiantes y de los profesores integrantes del colectivo de año, se pudieron identificar un grupo de resultados que tributan a la formación integral de los estudiantes de la carrera.

Dentro de estos resultados se pueden enunciar los siguientes:

- Los estudiantes logran apropiarse de la definición de conceptos esenciales vinculados a la temática patrimonial.
- Se logra, a un nivel elemental, la sensibilización de los estudiantes hacia los problemas y la necesidad de conservación de los bienes patrimoniales con los que se trabajó.
- Los estudiantes adquirieron una serie de conocimientos mínimos que les permiten construir una caracterización básica de los bienes patrimoniales tratados.
- Fueron superadas las serias dificultades referidas a la escritura e interpretación del Himno de Bayamo.
- El nivel de motivación hacia el aprendizaje de los contenidos referidos al patrimonio evidenció un incremento.

Los valores más trabajados fueron la responsabilidad, el patriotismo y la identidad, logrando cambios sensibles en los modos de actuación de los estudiantes, expresados en una mayor eficiencia en la ejecución de las actividades y mayor profundidad en las reflexiones realizadas por los mismos.

CONCLUSIONES

La educación patrimonial contribuye a la formación de la nueva generación en función de lograr un mejor entendimiento de varios aspectos importantes para la supervivencia de la especie humana. Este proceso pedagógico en la formación inicial del profesional de la educación contribuye al logro de una formación integral de los futuros profesionales de la educación. La puesta en práctica de la asignatura educación patrimonial como parte del currículo optativo conduce a alcanzar un grupo de resultados que contribuyen a la formación de un profesional de la educación acorde a las exigencias que impone el actual siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

MIMED. Modelo de la carrera Licenciatura en Educación Biología-Geografía. La Habana. Cuba: MINED; 2010, p.3

BIBLIOGRAFÍA

Rodríguez e. La Educación Patrimonial en la Escuela. Algunas consideraciones teóricas y metodológicas. Deutschland: Editorial Académica Española; 2012.

Santos I. Educación Patrimonial. (Curso precongreso Pedagogía 2005). La Habana. Cuba: Educación cubana; 2005.

Telxeira S. Educación patrimonial: Alfabetización cultural para la ciudadanía. Revista Estudios pedagógicos (Valdivia); 2006, Vol. XXXII (2).

UNESCO. Constitución de la UNESCO. Disponible en URL: <http://portal.unesco.org>. Consultado el 28 de noviembre de 2011.

_____. Convención del patrimonio mundial. 1973. Disponible en URL: <http://www.mcu.es/patrimonio/docs/convention-es.pdf>. Consultado el 12 de septiembre de 2011.

_____. El patrimonio en manos jóvenes. Conocer, atesorar y actuar. Paquete de materiales didácticos para maestros. Santiago de Chile: Editorial Oficina regional de educación para América Latina y el Caribe; 1998.